

ÍNDICE

CAPÍTULO I - LA TÉCNICA MONITORIA

- I. Entender la técnica monitoria
 1. La exigencia de una actitud activa al obligado
 2. Una realidad multívoca: la oposición a través de un procedimiento formalmente autónomo
- II. Naturaleza jurídica declarativa y afinidades con la ejecución
 1. Naturaleza jurídica declarativa
 2. El monitorio como evolución mejorada y esencialmente diversa del juicio ejecutivo
- III. Concepto y algunas de las principales características del monitorio
 1. Carácter documental
 2. Vocación de rapidez desde un punto de vista procedimental
 3. Carácter plenario en la medida que lo es el declarativo previsto para sustanciar la oposición
 4. La inversión meramente formal del contradictorio
 5. Fortalecimiento de la efectividad del deber de prestación
 6. Vía procesal alternativa

CAPÍTULO II - EL MONITORIO ORDINARIO O COMÚN (ARTÍCULOS 812 A 818 LEC)

- I. Ámbito de adecuación: La obligación y sus requisitos
 1. Deuda dineraria y determinada
 2. Vencimiento
 3. Exigibilidad
 4. Inexistencia de importe máximo
 5. Documentación
- II. Órgano jurisdiccional
 1. Posibles problemas de jurisdicción
 - A) Inmunidad de jurisdicción
 - B) Extensión y límites de la jurisdicción (la llamada “competencia judicial internacional”)
 - C) Sometimiento a arbitraje
 - D) Sometimiento a mediación
 2. La competencia
 - A) La competencia en sus diversas modalidades

B) Control de oficio y a instancia de parte (la declinatoria)

III. Las partes

1. Capacidad y legitimación

2. Pluralidad subjetiva

A) La admisibilidad de pluralidad subjetiva en el proceso monitorio

a) Domicilio de codemandados fuera del partido judicial del juzgado competente

b) Pluralidad subjetiva derivada de una acumulación de objetos

B) Distinción de los diversos supuestos de pluralidad

a) Proceso único con pluralidad de partes y procedimiento único con pluralidad de objetos y sujetos

b) La pluralidad subjetiva en las posiciones activa y pasiva

c) La intervención, en especial, ante la eventual extensión de la ejecución

C) Pluralidad subjetiva y el requerimiento

a) Requerimiento de pago fuera de la demarcación territorial del juzgado competente

b) Prohibición general del requerimiento de pago mediante edictos para todos o alguno de los deudores

c) Determinación de la cuantía

D) Problemática derivada por las diversas actitudes descoordinada por las partes requeridas

a) Pluralidad por acumulación objetivo-subjetiva

b) Proceso único con pluralidad de partes

3. La postulación

4. Tratamiento procesal

A) De la capacidad para ser parte y de actuación procesal

B) De la legitimación

C) De la postulación

IV. Petición de requerimiento de pago

1. La petición de proceso monitorio como demanda sucinta

2. Determinación de la pretensión

3. Posibilidad de desistimiento

4. Posibilidad de acumulación

A) Acumulación inicial de pretensiones

B) Acumulación sobrevenida de pretensiones

C) Acumulación objetivo-subjetiva

- D) Acumulación de procesos
- V. Control de admisión de la petición
 - 1. El control de los presupuestos procesales
 - 2. Recursos frente a la inadmisión
 - A) Reposición
 - B) Apelación
- VI. Requerimiento de pago
- VII. Pago
 - 1. El pago realizado directamente al acreedor
 - 2. El pago al órgano jurisdiccional
 - 3. Momento idóneo para pago
 - 4. Pago parcial
 - 5. El pago en supuestos en que sean varios los demandados
 - A) El pago total por uno de los litisconsortes
 - B) El pago por varios litisconsortes
 - 6. El pago en moneda extranjera
 - 7. Efectos del pago
 - A) Alzamiento de eventuales medidas cautelares y fin del monitorio
 - B) Condena en costas
 - C) Intereses
 - D) Cosa juzgada
 - 8. Consignación
- VIII. Inactividad del requerido y despacho de ejecución
 - 1. Solicitud ejecución
 - 2. Ámbito de control en el despacho de ejecución
 - 3. Resolución judicial por la que se despacha la ejecución: forma, contenido, efectos y recursos
 - A) Forma y contenido
 - B) Efectos
 - a) Prelación de bienes
 - b) Cosa juzgada
 - c) Interés procesal del artículo 576
 - C) Recursos
 - 4. La caducidad prevista en el artículo 518 LEC
 - 5. Oposición admisible en el proceso de ejecución

6. Algunas particularidades derivadas de la pluralidad de partes
 7. Costas de la ejecución
- IX. Oposición del requerido y resolución en el juicio declarativo que corresponda
1. Admisibilidad de defensas de carácter procesal
 2. Defensas de carácter material o de fondo
 3. Sentencia sobre la oposición
 - A) Sentencia condenatoria y ejecución posterior
 - B) Sentencia de nulidad y retroacción de actuaciones
 - C) Sentencia absolutoria y levantamiento de medidas cautelares
 - D) Pronunciamiento sobre costas
 - E) Eficacia de cosa juzgada
 - F) Recursos
 - G) Ejecución provisional

CAPÍTULO III - EL MONITORIO ORDINARIO CON ESPECIALIDADES: EL CRÉDITO A FAVOR DE LAS COMUNIDADES DE PROPIETARIOS FRENTE A LOS VECINOS MOROSOS (ARTÍCULO 21 LPH)

- I. Generalidades sobre especialidades procedimentales y técnica legislativa
- II. Caracteres de la tutela judicial del crédito en esta materia
 1. Fortalecimiento del acreedor en general
 2. Naturaleza de proceso declarativo con meras especialidades procedimentales
 3. Alternatividad del monitorio para la reclamación de los gastos de comunidad
 4. Carácter documental
 5. Carácter plenario
- III. Principales especialidades
 1. Obligación y documentación
 - A) Gastos reclamables
 - B) Documentación y notificación del acuerdo
 2. Órgano jurisdiccional, en especial, la competencia territorial
 3. Las partes
 - A) Capacidades para ser parte y de actuación procesal
 - B) Legitimación
 - C) Postulación
 4. Requerimiento de pago en el lugar designado y notificación edictal
 5. Embargo preventivo sin caución

6. El pago y la condena en costas
 - A) Imposición de costas
 - B) Intereses
7. Ámbito de la oposición y costas
 - A) Impugnación del acuerdo que genera los gastos reclamados
 - B) Pronunciamiento sobre costas

CAPÍTULO IV - EL MONITORIO PARA LA RECLAMACIÓN DEL CRÉDITO CAMBIARIO (ARTÍCULOS 819 A 827 LEC)

- I. Generalidades sobre el juicio cambiario: proceso monitorio de naturaleza declarativa
 1. Juicio cambiario como proceso monitorio
 2. Naturaleza declarativa
 3. Carácter especial e integración de la regulación del juicio cambiario en lo que no se contempla expresamente
- II. Sobre la alternatividad de vías procesales
- III. Principales notas especiales en el juicio cambiario
 1. Ámbito de adecuación
 2. Competencia territorial
 3. Admisión judicial de la demanda sucinta
 4. Resolución en caso de admisión e inadmisión y recursos frente a la denegación de la admisión de la demanda
 5. Adopción de embargo preventivo especial y posibilidad de su alzamiento
 6. Pago por el deudor tras el requerimiento y condena en costas
 7. Inactividad del requerido y despacho directo de la ejecución y dudas sobre la eficacia de cosa juzgada
 8. Ámbito material de oposición y sustanciación del juicio verbal adecuado por la materia
 - A) Ámbito material de la oposición
 - a) Cuando el acreedor sea “tercero” por completo
 - b) Cuando el acreedor sea tercero solamente respecto a la relación causal
 - c) Cuando el acreedor esté enlazado por la relación causal
 - B) Sustanciación de la oposición
 9. La acumulación de pretensiones frente a varios obligados cambiarios
 10. Sentencia sobre la oposición, eficacia de cosa juzgada y otros efectos

CAPÍTULO V - EL MONITORIO DE DESAHUCIO POR FALTA DE PAGO (ARTÍCULO 440.3 Y 4 LEC) Y EL INCIDENTE CAUTELAR EN EL DESAHUCIO DE VIVIENDA OKUPADA (ARTÍCULOS 250.1.4.º, 437, 441 Y 444)

- I. Monitorio de desahucio por falta de pago
 1. Generalidades
 2. Sobre la vía procesal adecuada
 3. Particularidades más relevantes
 - A) Demanda y documentos que deberían acompañarla
 - B) La pretensión de extinción de la relación arrendaticia como fundamento del procedimiento monitorio
 - C) Mayor juego de eventualidades ofrecidas al demandado
 - D) Informaciones y advertencias incluidas en el requerimiento
 - E) Consecuencias derivadas de la actitud del requerido
- II. El monitorio en el incidente cautelar de desahucio de vivienda okupada (artículos 250.1.4.º, 437, 441 y 444)
 1. Consideraciones general al procedimiento para la recuperación del inmueble okupado
 2. El incidente de naturaleza entre proceso monitorio y cautelar especialísimo

CAPÍTULO VI - EL MONITORIO EUROPEO PARA CRÉDITOS TRANSFRONTERIZOS [REGLAMENTO (CE) 1896/2006]

- I. Técnica monitoria
- II. Regulación uniforme en el Reglamento (CE) 1896/2006 y respuesta del Estado español
- III. Alternatividad con otros instrumentos procesales internos
- IV. Naturaleza jurídica declarativa y posible eficacia de cosa juzgada
- V. Principales particularidades
 1. Ámbito material
 2. Competencia
 3. Petición mediante formulario y sin necesidad de acompañar documento alguno
 4. Trámite de admisión de la petición y, en su caso, expedición del requerimiento europeo de pago
 5. Oposición
 6. Declaración de ejecutividad

CAPÍTULO VII - EL MONITORIO PARA LA RECLAMACIÓN DE DERECHOS Y SUPLIDOS POR EL PROCURADOR Y DE HONORARIOS POR EL ABOGADO (ARTÍCULOS 34 Y 35 LEC)

- I. Generalidades
- II. La naturaleza jurídica del procedimiento para reclamar créditos de abogado y procurador y la intervención del Letrado de la Administración de Justicia
- III. La inconveniencia práctica de este procedimiento
- IV. Principales características
 1. Naturaleza especial pero con características propias de los procedimientos monitorios
 2. Atribución de su resolución al Letrado de la Administración de Justicia del órgano donde radique el asunto
 3. La legitimación específica
 4. Sobre el carácter facultativo de la postulación
 5. Requisitos de la obligación y su documentación
 6. Demanda-petición y pretensión
 7. Innecesariedad de formular demanda ejecutiva
 8. Competencia para la ejecución
 9. Oposición especialísima
 - A) Tramitación diferenciada si la impugnación es por indebidos y por excesivos
 - B) Trámites para la impugnación en general
 - C) Ámbito material de la impugnación por indebidos
 - D) Impugnación por excesivos de la minuta del abogado previo informe del Colegio de Abogados correspondiente
 - a) Trámites para la impugnación por excesivos con presupuesto previo
 - b) Trámites para la impugnación por excesivos sin presupuesto
 - E) Trámites para la impugnación por indebidos y por excesivos al mismo tiempo
- V. Reivindicando el necesario control judicial
 1. El necesario control judicial sobre la inadmisibilidad del procedimiento
 2. El necesario control judicial sobre la eventual "abusividad"

CAPÍTULO VIII - EL MONITORIO PARA LA RECLAMACIÓN DE CRÉDITOS A TRAVÉS DE NOTARIO (ARTÍCULOS 70 Y 71 LN)

- I. La negada pero no por ello menos real naturaleza monitoria del procedimiento para la reclamación de deudas dinerarias no contradichas a través de notario
- II. Alternatividad y conveniencia del monitorio notarial
- III. Los requisitos de la obligación

- IV. La competencia de notario
- V. Las partes
 - 1. Capacidades
 - 2. Legitimación
 - 3. Pluralidad subjetiva
- VI. Pretensión y solicitud de requerimiento de pago
- VII. Control de admisión de la solicitud
- VIII. Práctica del requerimiento de pago
- IX. Las actitudes del requerido y sus consecuencias
 - 1. Pago
 - 2. Oposición del requerido
 - 3. Inactividad del requerido y constitución del título extrajudicial